

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 596 -2019-MDB/AL

Bellavista, 03 de octubre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **Sub Gerente de Serenazgo** de la Municipalidad Distrital de Bellavista; por lo que se hace necesaria su encargatura para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR con eficacia desde el 04 de octubre de 2019, al señor **Jaime Antonio Rebaza Pérez**, las funciones del cargo de **Sub Gerente de Serenazgo** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, la misma que no deberá exceder al periodo presupuestal.

Artículo 2.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al interesado con las formalidades de ley.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. WILFREDO DÍAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE

Paul
Innie Pierce
Dad - 43292534



POSTAGE
PAID
100
NEW YORK, N.Y.
10001